



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada año, desde que fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, Alcalá de Henares se suma a la conmemoración del 8 de marzo.

Es un día de celebración de los avances conseguidos hasta ahora, pero también un día para recordar que hay que seguir luchando contra las desigualdades que aún existen en nuestro país ya que, a pesar de la oposición de algunas personas e ideales, la sociedad cada vez está más unida y concienciada contra aquello que discrimina a las mujeres. Cada vez tenemos una sociedad mejor que no está dispuesta a dar pasos atrás en lo ya conseguido.

Es necesario superar las barreras estructurales que lastran la igualdad efectiva de las mujeres a través de una transformación social, que supere la tradicional división sexual, para no comprometer nuestro futuro.

Nuestro país es un referente y un ejemplo para muchos otros países que no reconocen la defensa de las mujeres, situándonos a la cabeza en el índice de igualdad europeo. Pero sigue siendo necesario no frenar el paso y afianzar todo lo conseguido hasta ahora, así como desechar de nuestra sociedad todo, y a todos, los que se niegan a fomentar esta igualdad.

Remover los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y derechos es una responsabilidad que nos interpela a todos, como individuos y como sociedad. Las administraciones públicas, sobre todo la Administración Local por ser la más cercana a la ciudadanía, tienen un papel clave y el deber de apoyar y ayudar para conseguirlo.

Registro Salida: -- CSV:15253502760435733574 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Entrada: -- CSV:15245226123566004241 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Salida: -- CSV:15250272137175476621 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Debemos rechazar, por tanto, un sistema social, político y económico que aumente las desigualdades entre hombres y mujeres, que recorte en programas de igualdad y violencia de género y que ponga impedimentos a la participación de las mujeres, ya que suponen enormes pasos atrás.

El feminismo es el único camino para alcanzar una ciudad más justa y democrática. No habrá futuro posible si no se cuenta, de manera esencial, con la participación y contribución de las mujeres, siendo como son, más de la mitad de la población.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1.- Ratificar durante este 2024 el firme compromiso de nuestro Ayuntamiento, con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestro municipio, sumándonos a las diferentes resoluciones de los organismos e instituciones nacionales, europeas e internacionales y disponiendo todas las medidas necesarias.

2.- Comprometerse a visibilizar a las mujeres en nuestra ciudad, mostrándolas como referentes a las futuras generaciones y visibilizándolas en las diferentes acciones de nuestra ciudad.

Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ
PALACIOS
13 de febrero de 2024, 11:19:22
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250272137175476621 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlff: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 45/2024	
Fecha: 13/2/2024	



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONVOCATORIA URGENTE DE UN NUEVO CONSEJO LOCAL DE COORDINACIÓN SOCIAL

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de enero de 2024 se convocaba el primer Consejo Local de Coordinación Social de la legislatura. Hasta la fecha, en dicho consejo tenían representación todas las entidades locales con una marcada labor social, incluyendo por supuesto las relacionadas con la diversidad funcional.

Hasta el pasado mes de mayo, formaban parte de este consejo local más de una veintena de entidades del municipio, junto con los diferentes partidos políticos con representación municipal, así como sindicatos. El desglose de dichas entidades está publicado además en la propia web de la Concejalía de Servicios Sociales, junto con el reglamento actualizado del consejo. Sin embargo y para sorpresa de todos, el pasado 18 de enero apenas fueron convocadas al consejo la mitad de ellas, dejando fuera de la convocatoria a la amplia mayoría de entidades del ámbito de la diversidad funcional, entidades regladas y con una amplia trayectoria de trabajo y participación en nuestra ciudad.

Este hecho es extremadamente grave, más si cabe cuando el Ayuntamiento de Alcalá de Henares aprobaba en febrero de 2023 el primer Plan de Discapacidad de la ciudad, un documento ampliamente trabajado con las entidades sociales dentro de dicho Consejo, y consensuado con ellas, que recoge un conjunto de medidas para promover la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Ante la ausencia en la convocatoria de gran cantidad de entidades, la representante de nuestro Grupo Municipal preguntó en el propio consejo por la ausencia de ellas ante lo cual, de inicio, se nos informa que no se habían convocado a las entidades que no estaban registradas de manera oficial. Sin embargo, tras echar en falta a muchas entidades que sí que están regladas y registradas y preguntar de nuevo directamente





por algunas de ellas, no se obtuvo ninguna respuesta. La última réplica a este respecto, por parte de la vicepresidenta del Consejo, fue decir que el asunto “había sido delegado en su secretaria” y que no podía decir nada más, evidenciando un absoluto desinterés y dejadez política por las entidades sociales de Alcalá de Henares.

Además, a pesar de que en el orden del día existía un punto concreto de “Informe de la Vicepresidenta”, una vez constituido el Consejo no se informó de absolutamente nada, procediendo de nuevo a preguntar nuestra representante cuáles eran los planes para el ya aprobado Plan de Discapacidad y si se pretendía trabajar la ejecución de dicho Plan con las entidades a través del Consejo. De nuevo, no se dio ninguna respuesta clara ante la pregunta, ni se desarrolló ningún tipo de avance en la ejecución del Plan.

Todo ello evidencia que, tras 8 meses de gobierno de PP y VOX se ha producido una paralización del importante trabajo realizado durante la pasada legislatura de la mano de las entidades sociales del Consejo Local de Coordinación Social, así como la ausencia de voluntad política de ejecutar el ambicioso Plan Municipal de Discapacidad, del que se desconoce calendario de aplicación.

La situación plantea dos posibles motivos: uno sería la existencia de una voluntad expresa por parte de la actual alcaldesa, como Presidenta del Consejo Local de Coordinación Social, así como por parte de la concejala de Servicios Sociales, Vicepresidenta del mismo, de dejar fuera del Consejo a la gran mayoría de entidades del ámbito de la diversidad funcional y enterrar el Plan Municipal de Discapacidad desarrollado la pasada legislatura con todas ellas. El otro refleja el desinterés, la dejadez y la falta de gestión del PP, en el gobierno desde hace ocho meses, personificado por una concejala de Servicios Sociales, que no se ha molestado en revisar las actas del consejo o la web de su concejalía para conocer las entidades que componían el mismo, sin olvidar que el PP ya formaba parte de él en la pasada legislatura y debería ser conocedor de su composición y del fruto del trabajo que ha realizado. Consideramos cualquiera de los dos escenarios absolutamente inasumibles.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Instar al equipo de gobierno a que convoque, de manera inmediata, un nuevo Consejo Local de Coordinación Social donde estén incluidas todas las entidades del ámbito social que desean seguir participando en dicho Consejo y a las que no se convocó en la constitución de este.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

2.- Incluir en la convocatoria de dicho Consejo un punto específico del orden del día donde se informe a las entidades sociales de los avances realizados en la ejecución del Plan de Discapacidad en estos ocho meses de gobierno, así como el calendario de actuación y acciones para el año 2024.

Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2024

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ
PALACIOS
13 de febrero de 2024, 11:18:54
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250271706351510635 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA PRESENCIA DE GIGANTES EN ALCALÁ DE HENARES.

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Afortunadamente, nuestra ciudad tiene una importante historia y no menor patrimonio cultural. Ambos modelan una identidad diferenciada frente a otros municipios; una identidad que defendemos y ponemos en valor siempre que tenemos ocasión. Y, muy probablemente, entre todos los elementos que constituyen nuestro rico patrimonio cultural, uno de los que despierta mayor simpatía y genera mayor consenso entre vecinos y vecinas de Alcalá es nuestra comparsa de Gigantes.

Tenemos documentada la participación de Gigantes en diferentes festejos de Alcalá desde el año 1525. Este registro histórico revela que su presencia es de las más antiguas de nuestro país y también que, haciendo una simple resta, en el año 2025 se cumplirán 500 años de tradición en nuestra ciudad. Cinco siglos desde los primeros testimonios de su presencia en Alcalá de Henares son una buena razón para, como mínimo, poner en valor esta herencia, dar a conocer su importancia cultural y simbólica entre propios y foráneos y mejorar la actual comparsa para transmitirla a las generaciones venideras en la mejor de las condiciones.

Ya en el programa electoral con el que el Partido Socialista concurrió a las elecciones municipales se incluía esta conmemoración que, para que pueda llegar a tiempo en 2025, debería haber empezado a trabajarse ya. Desconocemos si esto es así, pero en cualquier caso, traemos esta moción para poner de manifiesto la necesidad de hacerlo integrando a diferentes actores de nuestra sociedad.

No se comprendería la realización de esta conmemoración sin la participación de las entidades locales que se dedican al estudio de nuestra historia o sin quienes han estado al frente de la comparsa durante los últimos años. Tampoco sin el cronista de la ciudad, o sin el concurso de los grupos políticos que conforman la corporación y que han estado apoyando su pervivencia.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TlIf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Registro Salida: -- CSV:15253502760435733574 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Entrada: -- CSV:15245226123366004241 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Salida: -- CSV:15250272242750513646 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

Una celebración que debería contar con un presupuesto propio para poder desarrollar un mínimo de acciones, como ejemplo, entre las principales: la restauración de la comparsa actual, la creación de un nuevo gigante representativo de la historia de nuestra ciudad, la realización de una nueva publicación que profundice en la historia de los Gigantes en Alcalá de Henares, o la celebración de un encuentro de Gigantes en el que participen las comparsas de otras ciudades patrimonio de la humanidad y de municipios de reconocida presencia histórica y artística de Gigantes.

En un tiempo en que el fomento de la crispación, el populismo y el discurso del odio es el leitmotiv de algunos actores políticos, que lleva incluso a no empatizar con la agresión violenta 'al otro', debemos ser capaces de buscar puntos de acuerdo. Esperemos que un elemento intrínsecamente nuestro, sobre el que siempre ha habido consenso, sin injerencias regionales o que nada tiene que ver con la política a nivel nacional, sea capaz de generar consenso también entre los diferentes grupos políticos que conforman esta corporación.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que inicie los trámites necesarios para constituir una comisión para la conmemoración del V Centenario de la presencia de los Gigantes en Alcalá de Henares, que cuente con la presencia del cronista de la ciudad, con representantes de entidades culturales dedicadas a la historia de la ciudad, de los giganteros y de los diferentes grupos que conforman la corporación.

2.- Dotar de una partida económica suficiente al área de cultura, de festejos o la que considere el equipo de Gobierno para poder desarrollar esta conmemoración dignamente.

Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2024

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
13 de febrero de 2024, 11:19:47
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15250272242750513646 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			